

Acta N°

12

Del 21 de junio del 2024:

En La Libertad, Comayagua a los siete días del mes de junio del dos mil veinticuatro, a las nueve de la mañana celebro sesión ordinaria, la Honorable Corporación Municipal, en el salón de sesiones de la alcaldía, previa convocatoria vía teléfono; presidio la sesión la regidora Jessica Lopez, a solicitud del señor alcalde municipal Edwin Levy Donaire Acosta. con la asistencia de los regidores. Karla Cristina Pineda Caballero; Regidor I; José Delmis Suazo Amaya; Regidor II; Alonso Machado, Regidor III; Damaris Yesenia Ortega Vásquez, Regidor IV; Fany Jessenia Hernández Ávila; Regidor V, Wilberto Romero Cubas; Regidor VI, Yuri Yahaira Caballero Aguilar; Regidor VIII, ante la secretaria Municipal que da fe; María Lourdis Martínez Euceda, se procedió de acuerdo a la siguiente Agenda:

- 1.- Comprobación del Quórum.
2. Invocación A Dios
3. Apertura de la sesión.
4. Comisiones.
5. Lectura y discusión y aprobación del acta anterior.
6. Informes
- 7.-Asuntos Varios.
8. Acuerdos y Resoluciones.
9. Cierre de lo sesion.

Desarrollo de la Agenda.



- 1.- Comprobación del Quórum. se comprobó el Quórum,
2. Invocación A Dios. la realizo miembro de las comisiones.
3. Apertura de la sesión. el señor alcalde dio por abierta la sesión a las 9 de la mañana.
4. Comisiones.

Se presentaron de sesión de corporación, juntas de agua de la comunidad de La Pita, para que sean escritas en los libros de actas municipales. La corporación municipal autoriza para que agilicen el trámite legal de la personería jurídica.

Integrada su junta directiva de la siguiente manera.

Cargo	Nombre	No. De Identidad
Presidente	Francisco Anariba Ortega	0306 – 1977 - 00475
Vice Presidente	Orlando Rosales Romero	0306 - 1967-00193
Secretario	Edward David Romero Escobar	0306 – 1988 - 00140
Tesorero	Milbia Cáceres Ortega	0306 – 1986 - 00237
Fiscal	Carlos Roberto Ortega Gonzales	0306 – 1979 - 00303
Vocal I	Israel Cáceres Ortega	0306 – 1989 - 00468
Vocal II	Edith Belinda Mendoza Ávila	0306 – 1981 - 00196

Junta de Agua de El Olvido.

Cargo	Nombre	No. De Identidad
Presidente	Fredis Isai Mejía Alvarado	0313-1979-00456
Vice Presidente	Walter Alexander Avilez Manzanares	0306-1983-00513
Secretario	Adonay Gómez Andara	0304-1981-00103
Tesorero	Heldiberto Suazo Guerrero	0306-1967-00209
Fiscal	Wilson Javier Ulloa Suazo	0306-1992-00436
Vocal I	Rolbin Antonio Cruz Suazo	0304-1984-00332
Vocal II	Cornelio Guerrero Suazo	0304-1962-00160

5. Lectura y discusión y aprobación del acta anterior.

6. Informes.

El regidor Delmis Suazo yo quiero presentar como una queja porque le dije a Juan de los balones y Juan nunca tiene esos balones ni uniformes.

La ingeniera Yenny presento a la corporación municipal el Reglamento de la unidad de supervisión y control local (USCL) para el municipio de la libertad. Y el Reglamento interno de la comisión municipal de agua potable y saneamiento (COMAS)

7.-Asuntos Varios.

La regidora Damaris Ortega manifiesta presento la liquidación del presupuesto del proyecto educativo.

La regidora Karla Pineda manifiesta respecto al triaje he recibido denuncias de la población que nosotros tenemos un basurero ahí, ese triaje tiene que estar desocupado ya que vienen las épocas de lluvia para cualquier emergencia. La regidora Yuri manifiesta esto lo tiene que resolver la parte administrativa, le corresponde al alcalde.

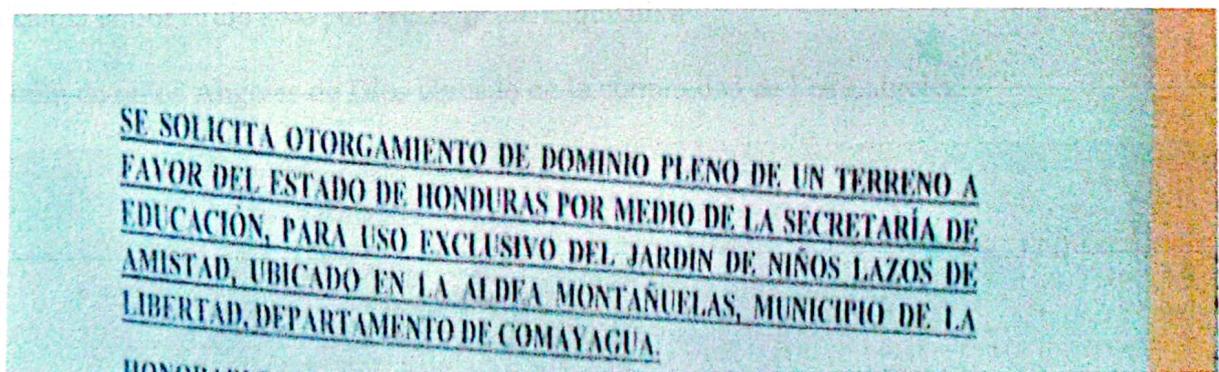
La regidora Damaris Ortega manifiesta ellos presentaron una solicitud aquí donde ustedes por mayoría le aprobaron a la adesmaly en mi caso no sin que el presentara las estatuas de constitución porque automáticamente les dan la aprobación a ellos le están delegando el visto bueno. porque en ningún momento realizaron ustedes que convenios iba a ver entre la adesmaly y la alcaldía esos fueron favores políticos del alcalde con el señor Denis, según ellos la adesmaly es sin fines de lucro, pero ellos venden producto. La regidora Jessica López manifiesta lo que ellos hacen no

es que es malo porque ellos en cierta manera al ambiente le hacen un buen beneficio. El regidor Delmis Suazo manifiesta yo estoy de acuerdo en que ellos desalojen ahí. El regidor Alonso Machado esas cosas son de la parte administrativa por ese triaje cuanto hemos hablado nosotros y él no los ha hecho caso ese triaje se recupera para el fin que era que es el mercado o como dice Karla aquí pasamos emergencias y tener ese triaje desocupado. Yo me abstengo ni a favor ni en contra y esto lo tiene que resolver el alcalde. El regidor Wilberto Romero manifiesta yo creo que ahí se puede dividir hacer un muro en la parte de arriba.

La corporación municipal manifiesta que el alcalde tiene que decidir.

La regidora Yuri manifiesta he estado platicando con Bairon y los locatarios del mercado quieren que se les coloque un contador por cada puesto. La regidora Damaris Ortega manifiesta eso tiene que ir en el perfil del proyecto. la corporación municipal manifiesta que la municipalidad va asumir los gastos generales del alumbrado del mercado municipal.

Se presentaron a sesión de corporación las siguientes solicitudes a dominio pleno.



La corporación municipal manifiesta dicho lote se encuentra en terreno nacional Rural, no puede la alcaldía emitir título, solo el INA O Instituto de la propiedad.

Jardín de niños luz de esperanza ubicado en la comunidad de Cablotes.

SE SOLICITA OTORGAMIENTO DE DOMINIO PLENO DE UN TERRENO A FAVOR DEL ESTADO DE HONDURAS POR MEDIO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, PARA USO EXCLUSIVO DEL JARDIN DE NIÑOS LUZ DE ESPERANZA, UBICADO EN LA ALDEA LA LIBERTAD, MUNICIPIO DE LA LIBERTAD, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA.

HONORABLES MIEMBROS DEL

SE SOLICITA OTORGAMIENTO DE DOMINIO PLENO DE UN TERRENO A FAVOR DEL ESTADO DE HONDURAS POR MEDIO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, PARA USO EXCLUSIVO DEL JARDIN DE NIÑOS LAZOS DE AMISTAD, UBICADO EN LA ALDEA MONTAÑUELAS, MUNICIPIO DE LA LIBERTAD, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA.

HONORABLES MIEMBROS DEL

La corporación municipal manifiesta se encuentra en sitio privado particular no puede la alcaldía emitir título solo por prescripción adquisitiva

Jardín de niños Ángeles de Dios ubicado en la comunidad de Los Laureles. -

SE SOLICITA OTORGAMIENTO DE DOMINIO PLENO DE UN TERRENO A FAVOR DEL ESTADO DE HONDURAS POR MEDIO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, PARA USO EXCLUSIVO DEL JARDIN DE NIÑOS ANGELES DE DIOS, UBICADO EN LA ALDEA LA LIBERTAD, MUNICIPIO DE LA LIBERTAD, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA.

La corporación municipal manifiesta dicho terreno se encuentra en sitio ejidal rural puede solicitarlo por medio del INA.

SE SOLICITA DISPENSA, EXONERACION DEL PAGO DE IMPUESTO SOBRE VOLUMEN DE VENTA Y CUALQUIER OTRO IMPUESTO A PAGAR A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE LA LIBERTAD, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA, POR SER UNA ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO. – INSTITUCION QUE SE ENCUENTRA EXONERADA DEL PAGO DE IMPUESTOS. – QUE SE SOMETA A DISCUSION DE LA CORPORACION MUNICIPAL. - SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS. -

La corporación municipal manifiesta artículo 78. LEY DE MUNICIPALIDADES. Impuesto sobre industria, comercio y servicio es el que paga mensualmente toda persona natural o comerciante individual o social por su actividad mercantil, industrial, minera, agropecuaria, de prestación de servicios públicos y privados de comunicación electrónica, constructoras de desarrollo urbanísticas casinos, instituciones bancarias de ahorro y prestamos, aseguradoras y otra actividad lucrativa la cual tributarán de acuerdo a su volumen de producción, ingresos o ventas anuales,

EL regidor Alonso machado manifiesta que decisión podemos tomar con lo que son los patrimonios municipales a la gente no la podemos dejar a la deriva que por lo menos como corporación tengamos una postura, con lo que es el mercado ya decidimos que para el otro año se les va apoyar. manifiesta no se compañeros, pero solo a venir a estas reuniones a sentarlos un ratito no se no esta bien. La Regidora Yuri Caballero manifiesta con la gente del mercado hace cuanto nosotros nos comprometimos que se ordenara ahí que el busque cual quiere abogado pero que se arregle ese desastre que está ahí.

4. Se presentaron dos informe de dominio plano a la corporación municipal siendo aprobados para dar el tramite de la carpeta de dominio pleno.



Alcaldía Municipal de La Libertad, Comayagua
2784-0238
Departamento de Catastro Municipal

INFORME

LA LIBERTAD COMAYAGUA 18 DE JUNIO DEL 2024

Por medio del presente comparezco ante ustedes con todo respeto, para informar de la investigación y mensura de un lote de solar a nombre, **FREDY ANTONIO CASTILLO RAMOS** con tarjeta de identidad número **0308-1986-00117**, ubicado en **LA COLONIA BELLA VISTA**, de esta jurisdicción, dentro del sitio **la MONTUOSA, MUNICIPAL PRIVADO**, el cual ha sido solicitado en **DOMINIO PLENO O VENTA**, cuya relación de medidas y colindancias son las siguiente:

AL NOROESTE: colinda con José Armando Castillo

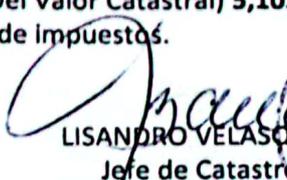
AL SURESTE: Colinda calle de por medio con Iliana Lizet Mejía Cáceres y Kevin Fernando Vásquez redondo

AL NORESTE: colinda con María Angela Jiménez

AL SUROESTE: Colinda Con Leticia Bueso Cáceres

Del punto 1 al 2 distancia Estimada de nueve punto veintiséis metros (**9.26mts**) con rumbo norte sesenta y uno grados cincuenta y tres minutos Treinta y uno segundos este (**N61° 53' 31' E**), del punto 2 al 3 distancia estimada de cuatro punto cincuenta y cuatro metros (**4.54mts**) con rumbo norte sesenta y uno grados cincuenta y tres minutos treinta y uno segundos este (**N61°53'31'E**), del punto 3 al 4 distancia estimada de dieciocho punto setenta metros (**18.70mts**) con rumbo sur veintinueve grados cincuenta y seis minutos cuarenta y cinco segundos este (**S29°56'45'E**), del punto 4 al 5 distancia estimada de trece punto treinta metros (**13.30mts**) con rumbo sur sesenta grados cuarenta y uno minutos cuarenta y cinco segundos oeste (**S60°41'45'O**) del punto 5 al 1 distancia estimada de diecinueve metros (**19.00mts**) con rumbo norte treinta y uno grados veintiséis minutos cero cinco segundos oeste (**N31°26'05'O**),

Con un área de **255.23** metros cuadrados Con clave **SURE :0306-0009-00108**, valor catastral **L. 25,523.00** valor a pagar (20 % Del Valor Catastral) **5,105.00** lempiras exactos, anexo documentos y recibos de pago de impuestos.


LISANDRO VELÁSQUEZ
Jefe de Catastro





Alcaldía Municipal de La Libertad, Comayagua
2784-0238
Departamento de Catastro Municipal
INFORME

la libertad 05 de junio del 2024

Por medio del presente comparezco ante ustedes con todo respeto, para informar de la investigación y mensura de un lote de terreno a nombre **YOLANDA ELIZABETH DISCUA MAYORGA con identidad n, 0801-1957-00029** ubicado en el **BARRIO SAN JOSE**, de esta jurisdicción, dentro del sitio ejidos de la Libertad, el cual ha sido solicitado en **DOMINIO PLENO**, cuya relación de medidas y colindancias son las siguientes:

AL NORESTE: colinda con Dilio Sabino Manzanares Andara

AL SURESTE: colinda con Dilio Sabino Manzanares Andara y callejón de por medio con alba Iris Bueso Anariba

AL SUROESTE: Colinda con José Héctor Bueso Durón

AL NOROESTE colinda con, Fredy David Manzanares Andara y José Héctor Bueso Durón

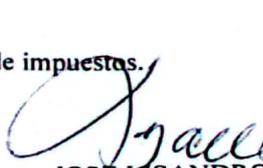
AL ESTE colinda con Dilio Sabino Manzanares Andara

Del punto uno (1) al dos (2) distancia Estimada de diez punto setenta metros(10.70mts) con rumbo norte setenta y cinco grados cero dos minutos cuarenta y cinco segundos este ($N75^{\circ} 02' 45'' E$), del punto dos (2) al tres (3) distancia estimada de ocho metros (8.00mts) con rumbo sur cero cinco grados cuarenta minutos treinta y tres segundos este ($S05^{\circ} 40' 33'' E$), del punto tres (3) al cuatro (4) distancia estimada de dos punto veinte metros (2.20mts) con rumbo sur cincuenta y cinco grados diez minutos dieciocho segundos oeste ($S55^{\circ} 10' 18'' O$), del punto cuatro (4) al cinco (5) distancia estimada de trece punto noventa y seis metros (13.96mts) con rumbo sur ochenta y cuatro grados veintiséis minutos doce segundos este ($S84^{\circ} 26' 12'' E$), del punto cinco (5) al seis (6) distancia estimada de veinticuatro punto sesenta metros (24.60mts) con rumbo sur veintiuno grados cero diecisiete minutos cincuenta y nueve segundos oeste ($S21^{\circ} 17' 59'' O$), del punto seis (6) al siete (7) distancia estimada de once metros (11.00mts) con rumbo sur cincuenta y uno grados veinticinco minutos doce segundos oeste ($S51^{\circ} 25' 12'' O$), del punto siete (7) al ocho (8) distancia estimada de nueve punto dieciséis metros (9.16mts) con rumbo norte doce grados cero seis minutos diez segundos este ($N12^{\circ} 06' 10'' E$), del punto ocho (8) al nueve (9) distancia estimada de catorce punto veintinueve metros (14.29mts) con rumbo norte diecinueve grados cero cinco minutos veintiuno segundos oeste ($N19^{\circ} 05' 21'' O$), del Punto nueve (9) al uno (1) distancia estimada de quince punto cuarenta metros (15.40mts) con rumbo norte diez grados cincuenta minutos veintisiete segundos oeste ($N10^{\circ} 50' 27'' O$),

Con un área de **451.41 m²** metros cuadrados

Con clave SURE: 0306-0005-00521, valor catastral L. 45,141.00 valor a pagar (15% Del Valor Catastral) 6,771.00 lempiras exactos,

anexo documentos y recibos de pago de impuestos.


JOSE LISANDRO VELÁSQUEZ
Jefe de Catastro



8. Acuerdos y Resoluciones.

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acordó aprobar los instrumentos.

- 1, Reglamento de la unidad de supervisión y control local (USCL).
2. Reglamento de la comisión municipal de agua potable y saneamiento (COMAS).
3. Plan operativo anual de las comas
4. Plan Operativo anual de la USCL.

9. Cierre de lo sesion.